



REQUISITOS DE INDEMNIZACIÓN POR FALLECIMIENTO EN EL PLANTEL ESCOLAR Y EN ACTIVIDADES OFICIALES.

Autoridades de la Escuela:

1. Carta reclamación dirigida a GMX SEGUROS S.A. de C.V. mediante la cual el Director de la Escuela solicita el pago de indemnización.
2. Acta de hechos firmada por las autoridades de la escuela.
3. Constancia de estudios del alumno(a).

Padres de familia:

1. Carta reclamación de los padres dirigida al Director de la Escuela en la que solicitan la indemnización firmada por los solicitantes.
2. Necropsia de ley.
3. Averiguación previa.
4. Acta de defunción.
5. Acta de nacimiento, CURP de los padres y alumno (a).
6. Copia de credencial de elector del padre o tutor (INE).
7. Si el fallecimiento sucedió fuera del plantel en una actividad extraescolar, presentar permiso para asistir al evento, firmado por los padres o tutores.

Documento fuente: Asesoría & Control, Servicios para el Sector Asegurador.